

Informe Final del Proyecto 'Apoyo Al Funcionamiento De La Secretaría Técnica Del G24'

I. Presentación preliminar

a. Entidad ejecutora: Programa de las Naciones Unidas Para el Desarrollo
b. Nombre del Proyecto: Apoyo Al Funcionamiento De La Secretaría Técnica Del G24
c. Código del Proyecto: 47628
d. Tipo de informe: Informe de avance.
e. Periodo de cobertura del informe: El año 2008

II. Cuerpo del Informe

II.1. **Objetivo General**

Apoyo al funcionamiento de la Secretaría Técnica del Grupo de los 24 dentro de la Estrategia de Cooperación Internacional para Colombia

II.2 **Objetivos específicos**

II.2.1 Objetivo 1, Logros y actividades a la fecha

Objetivo 1:

- Ejercer la Secretaría Técnica del G24. Encaminar las condiciones y procesos relativos a los compromisos del G24 en el marco de las declaraciones de Londres y Cartagena y Bogotá.

Logros a la fecha

- Acompañamiento a la presidencia del G24 y la troika en el trabajo interno de G24
- Facilitación y enlace entre el G24 y los diferentes espacios del proceso Londres Cartagena Bogotá reflejados en la agenda de trabajo de la Comisión de Seguimiento.
- Difusión de información sobre el Proceso Londres Cartagena Bogotá y el G24

Actividades:

- A. La secretaría Técnica ha dado a las presidencias del G24 (Suecia primer semestre 2008 y Japón segundo semestre 2008) el apoyo de atender los aspectos organizativos y de logística, documentación, redacción de memorias y distribución de documentos, así como los aspectos de la comunicación de los demás resultados de concertación, e interlocución, productos de las reuniones del G24. Además ha podido funcionar como asesor a la troika del G24 sobre temas relacionados al proceso Londres Cartagena cuando solicitado.
- B. La Secretaría Técnica ha jugado un rol principal en promover la participación de la comunidad internacional en el espacio tripartito. Junto con las presidencias del G24 ha promovido y logrado una amplia participación del G24 en los seminarios regionales del proceso Londres Cartagena Bogotá de Víctimas (27 marzo) Construcción de la Paz desde la Perspectiva Regional (28 marzo), Recuperación Social del Territorio (13 junio) y Pobreza, Desarrollo Local y ODM (19 septiembre), en el taller sobre Lucha Contra al Impunidad (15 Julio) y en el taller de Cooperación (21 octubre). Coordinó la preparación de los eventos, circuló información. Coordinó las contribuciones de los donantes a los seminarios.
- C. Encargada de las convocatorias y la documentación de los diferentes espacios definidos por la agenda de trabajo de la comisión de seguimiento la secretaría técnica ha asegurado que las embajadas del G24 ha tenido información suficiente para poder tener una participación calificada en los diferentes espacios del proceso Londres Cartagena Bogotá.

II.2.2 Objetivo 2 Logros y actividades a la fecha

Objetivo 2

- Funcionar como Secretaría Técnica para la Comisión de Enlace, Comisión de Seguimiento y sus sub-grupos. Protección y facilitación de los espacios tripartitos de dialogo del Proceso Londres Cartagena Bogotá.

Logros a la fecha:

- o A través de los seminarios regionales el proceso se ha acercado a las regiones. Por primera vez se ha extendido también oficialmente en el ámbito de dialogo político con el fin de incidir claramente en políticas públicas. Los seminarios de Víctimas y Construcción de la

Paz desde la Perspectiva Regional se llevaron a cabo en Carmen de Viboral, Antioquia el 27-28 marzo 2008 con una alta presencia de organizaciones de víctimas e iniciativas de paz de las regiones. Los seminarios sirvieron para visibilizar y respaldar la labor que adelantan las organizaciones de víctimas y de paz, y en reconocer a las víctimas como sujetos políticos y sociales. Como resultado de los seminarios se emitió una declaración tripartita respaldando a las víctimas y sus organizaciones, defensores de DDHH y líderes sociales y rechazando las amenazas contra estas organizaciones y personas. El seminario de Recuperación Social del Territorio sirvió para aclarar dudas y lanzar el dialogo sobre un concepto controversial y de alta sensibilidad política. La información del seminario ha podido informar en adición a las partes del proceso al UN Country Team y el IASC.

- o Incorporación formal de 16 sectores sociales en la instancia de coordinación y la adhesión por ellos al Reglamento y la Ruta Metodológica de la Concertación del Plan. Borrador de la Estrategia de Comunicación para el Plan. Avances en las negociaciones de un proyecto para el financiamiento de la implementación de la Ruta Metodológica. Cronograma para la conformación de equipos territoriales en los 32 departamentos de Colombia.

Actividades:

- A. La secretaría técnica coordinó el trabajo del comité tripartito encargado de la preparación de los seminarios regionales. Moderó las reuniones de dicho comité y apoyó su trabajo con documentación e información, preparación y seguimiento a los presupuestos y seguimiento a las tareas repartidas. Coordinó las contribuciones de los donantes a los seminarios. Moderó las plenarias iniciales y finales junto con la presidencia del G24, moderó algunas de las mesas de trabajo y hizo las relatorías de las mesas de trabajo
- B. Funcionar como Secretaría Técnica de la Instancia de Coordinación y moderador de sus reuniones mensuales. Participación en la Comisión Ejecutiva de la Instancia (órgano responsable para operativizar las decisiones de la Instancia de Coordinación y la Ruta metodológica). Garante de la transparencia y legitimidad del proceso. Sin embargo, el trabajo de la Instancia se suspendió en abril por solicitud de las plataformas de DDHH por la falta de garantías políticas. Esto es un tema que dificulta el trabajo con el PNADH desde hace

noviembre 2007 y tiene su fundamento en el discurso público de varios funcionarios de alto nivel del Gobierno, en particular el Presidente Uribe, donde se acusa a varias organizaciones y líderes sociales miembros de la Instancia de Coordinación de tener simpatías o vínculos con la guerrilla. Una ola de amenazas y ataques contra varias de estas organizaciones finalmente llevó a la suspensión del trabajo como una forma de poner presión al gobierno. La Secretaría Técnica, OACNUDH y las Embajadas de Suecia y España han hecho gestiones bilaterales en aras de encontrar una solución a este impasse. Se logró en noviembre un desayuno de alto nivel entre las plataformas de derechos humanos y el Ministro de Justicia y Interior y el Comandante General de las Fuerzas Militares entre otros, sin embargo no ha sido posible resolver el asunto de las garantías políticas de seguridad.

II.2.3 Objetivo 3, Logros y actividades a la fecha

Objetivo 3

Facilitar la construcción de capital social en Colombia.

Logros:

- o Participación de la sociedad civil en el proceso en par a los participantes gubernamentales
- o Avanzado el proceso hacia la incidencia en política pública a través de los seminarios regionales.
- o Bajado el proceso al nivel regional a través de los seminarios regionales.
- o El tema de género y mujeres enfatizado en la implementación de la agenda 2008.

Actividades:

- A. Vigilancia permanentemente sobre el cumplimiento de los compromisos y acuerdos resultando de las agendas anuales de trabajo de la Comisión de seguimiento. Brindando garantías para las condiciones de igualdad en el diálogo entre las tres partes. Reuniones de mediación y solución de problemas cuando necesario, tanto entre el gobierno y la sociedad civil, como dentro del Consenso mismo.

B. A través de los seminarios regionales se ha logrado

- a. Ampliar el diálogo político y la incidencia en política pública. Cada seminario se prepara de manera tripartita y se define en detalle la convocatoria y la sustancia de cada evento. La vigilancia de la Secretaría Técnica y la comunidad internacional sobre los acuerdos brinda garantías a todas las partes de transparencia del ejercicio y facilita el diálogo sobre temas de alta sensibilidad.
- b. Se ha logrado en cada seminario una participación amplia de autoridades y organizaciones sociales de las diferentes regiones del país. En cada seminario 50% de los participantes han sido de las regiones (alrededor de 100 participantes regionales por seminario). A ellos los seminarios han brindado un espacio nuevo de incidencia en la política pública.
- c. En cada uno de los eventos de proceso durante el 2008 se ha brindado un espacio para organizaciones de mujeres en aras de dar visibilidad al tema de género y mujeres. Las mujeres de Alianza, adicionalmente se han organizado en un proyecto con apoyo de UNIFEM, PNUD y varios donantes para calificar y preparar su incidencia en el proceso y a través de él en el debate público.

II. Coordinación institucional

Las labores de la Secretaría Técnica se pueden entender como de coordinación entre las partes involucradas en este proceso. Se pueden reflejar en tres niveles:

- a) Embajadas de los países del G24
- b) Organizaciones de la Sociedad Civil
- c) G-24, Gobierno, Sociedad Civil

Los logros de esta coordinación están reflejados en el análisis de los objetivos cumplidos, en la sección 2.2 Objetivos Específicos.

IV. Conclusiones e Impacto

El Proceso Londres Cartagena Bogotá es mucho más que un esfuerzo para coordinar, armonizar y alinear la cooperación. Londres-Cartagena es un proceso político que ha logrado cimentar las bases para un mayor entendimiento, diálogo y respeto entre el Gobierno colombiano,

la sociedad civil y las diferentes representaciones diplomáticas que hacen parte del G-24.

El gran desafío en las sociedades afectadas por conflictos con una larga historia de violencia y sufrimiento es, precisamente, generar espacios de diálogo y concertación donde sea posible encontrarse e interactuar a través de procesos de construcción de respeto, confianza y desarrollo. En ese sentido ha sido importante y lo sigue siendo desarrollar una cultura de diálogo entre el gobierno y la sociedad civil, en la que los movimientos y organizaciones sociales puedan contribuir y ser entendidos como una fuerza positiva, propositiva y con iniciativa hacia los procesos de cambios que requiere el país.

La presencia y participación del G-24, así como de Naciones Unidas, cumple una función de acompañamiento político, de apertura de espacios y canales de información e interlocución y garantía para el cumplimiento de "las reglas del juego"

Se puede clasificar los resultados del proceso en tres diferentes niveles:

- Productos con relación al proceso mismo como son los diferentes eventos, el cumplimiento de la agenda 2008 y las instituciones como la comisión de enlace, comisión de seguimiento y la instancia de coordinación
- Resultados; cambios de corto plazo como por ejemplo nuevas capacidades de los participantes en el proceso
- Impactos de largo plazo como incidencia en políticas públicas

En términos de **productos** se destaca la implementación de la agenda 2008 y en particular los cuatro seminarios regionales. También la estabilidad de los diferentes instituciones y mecanismos del proceso, a pesar de un ambiente políticamente difícil por el tema de las amenazas contra los defensores de DDHH entre otras cosas

En términos de resultados el diálogo tripartito ha posibilitado a todas las partes, pero en particular las cooperaciones internacionales profundizar en el conocimiento de Colombia, las causas de los conflictos, las lógicas de los diversos actores, las prioridades de inversión y cooperación y las diferencias regionales a partir de la interlocución con diversos actores del gobierno y la sociedad civil, en escenarios abiertos y también en diálogos bilaterales. Ha permitido

orientar la cooperación en torno a prioridades, evitar duplicidades y concertar una estrategia de cooperación.

Al mismo tiempo el PLCB ha abierto canales de información directa que antes no eran disponibles para la sociedad civil, y el gobierno tiene un espacio donde puede presentar sus políticas y propuestas y recoger puntos de vistas sobre las mismas.

Sobre **impactos**, es necesario tomar una perspectiva de largo plazo, así que aquí se incluyen impactos sostenidos durante los últimos 5 años de funcionamiento del proceso: el impacto más directo sería el desarrollo de las dos estrategias de cooperación y la orientación de 530 millones de dólares hacia las prioridades allí reflejadas. Asimismo se destacan los reglamentos y la Ruta metodológica para la consulta del Plan Nacional de Acción en Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario. Sin embargo, funcionarios del Gobierno participantes del proceso afirman que el proceso también ha asertado una incidencia marcada en el desarrollo de políticas públicas importantes como son la Ley de Justicia y Paz (marco legal para la desmovilización y judicialización de las AUC), la conformación de la Alta Consejería de la Reintegración, mejoras en el Sistema de Alarbes Tempranas para comunidades en riesgo, Decretos Ministeriales y otras acciones encaminadas a prevenir y terminar las ejecuciones extrajudiciales entre otros.

La historia del proceso ha demostrado que es posible avanzar de los disensos hacia los consensos y, por tanto, a los compromisos. Esto es probablemente el aprendizaje más importante del proceso. Los cinco años de interlocución permanente alrededor de temas sensibles ha desarrollado capacidades importantes para el diálogo en todas las partes. Sin duda, el escenario de interlocución es de enorme respeto, lo que no quiere decir que no haya controversia aguda y permanente. Esa posibilidad de interrelación que ha generado el proceso Londres – Cartagena le ha permitido a la sociedad, como pocas veces, expresar sus argumentos, ser proactivo y no reactivo. De esta manera también se están sentando las bases para procesos futuros de construcción de paz y reconciliación.

Full